

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

PROCESO: VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE CONSUELO MOLANO DE MOSQUERA y otros.
DEMANDADOS: VANESSA PÉREZ SARDY y otros
RADICACIÓN: 76001-3103-001-2022-00195-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, siete (07) de abril del dos mil veinticinco (2.025)

Teniendo en cuenta que en el presente trámite la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, mediante providencia dictada el 24 de febrero de 2025 dispuso, confirmar parcialmente la sentencia No. 002 proferida el 30 de enero de 2024, el Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el Art. 329 del C.G.P., dispondrá obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

En virtud de lo anterior, se DISPONE:

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Civil, a través de la providencia dictada el 24 de febrero de 2025.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

| |
|---|
| <p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria Cali, 8 de abril 2025 Notificado por anotación en el estado No. 058 De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario</p> |
|---|